



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-20379 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1582794 Fecha: 2020-04-29 22:11  
Tercero: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA  
Dep. Radicadora: Despacho  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2020

Doctora

**ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA**

Secretaria General  
Concejo de Bogotá D.C.  
Sede oficial Calle 36 No. 28ª - 41 Barrio La Soledad  
atencionalciudadano@concejobogota.gov.co  
secretariageneral@concejobogota.gov.co  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Certificación de cumplimiento de requisitos Proyecto Acuerdo Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas.

Apreciada Doctora Ilba Yohana:

En cumplimiento de lo previsto en el literal e) del artículo 67 del Acuerdo 741 de 2019 “Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital” se certifica el cumplimiento de todos los requisitos legales y/o reglamentarios previos exigidos para la radicación del Proyecto Acuerdo del Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas ante el concejo de Bogotá.

Esto como documento anexo a los que acompañan el Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, para su conocimiento y consideración.

Cordial saludo,

**Adriana Cordoba Alvarado**  
**Despacho**

Aprobó: Ángela Rocío Díaz Pinzón - Subsecretaria Jurídica  
Revisó: Yohana Andrea Montaña – Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Página 1 de 2



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2020-20379 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 1582794 Fecha: 2020-04-29 22:11  
Tercero: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA  
Dep. Radicadora: Despacho  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2  
PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Página 2 de 2

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*